

ARICA, 02 OCT 2017

VISTOS:

1. El memo 2559/2017 del encargado de la unidad de Servicios Generales.
2. La cotización de fecha 26/09/2017, del Sociedad de Servicios, Asesorías y Desarrollo Limitada.
3. El certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 26/09/2017.
4. El certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores.
5. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; ley N° 20.981, sobre Presupuesto del Sector Público año 2017; Ley N° 19.886, normativa que rige a los contratos que celebre la Administración del Estado, a título oneroso; lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, según el Decreto N° 1128 de fecha 25 de Agosto de 2015.

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo a lo señalado en memo 2559/2017 del encargado de la Unidad de Servicios Generales, se requiere contratar servicio de Instalación eléctrica y Reparación en Jaula de Estacionamiento y explanada del GORE Arica Y Parinacota.
2. Que, con fin de recuperar el correcto funcionamiento del lugar citado, se hace indispensable contratar el servicio de mantención eléctrica del recinto a la brevedad, y con ello velar por el resguardo la vida y salud de los funcionarios quienes hacen uso frecuente de las instalaciones.
3. Que, para dar cumplimiento a lo requerido se ha considerado contratar a uno de los proveedores que anteriormente ha prestado servicios de similares características, quien ha entregado un servicio calidad, por ello y con el afán de fortalecer la descentralización se ha solicitado una cotización a una empresa de la ciudad de Arica.
4. Que, revisado el Catálogo de mercado público el proveedor requerido no se encuentra disponible para su contratación a través de Convenio Marco, si se encuentra registrado en la plataforma de Mercado Público y habilitado en Chile proveedores.
5. Que, considerado lo señalado en el punto 1, y contando con 1 cotización de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886 art. 8 y Artículo 10 N° 7 letra n) del Decreto N° 250 que aprueba su reglamento, si las adquisiciones son inferiores a 10 UTM y con el afán de que se privilegien materias de alto impacto social, como la descentralización y el desarrollo local, es procedente contratar mediante Trato Directo.
6. Que, se propone emitir Orden de Compra de Trato Directo cuando por la naturaleza de la negociación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado fundado mediante Resolución, de acuerdo lo establecido en el numeral anterior, al proveedor **SOCIEDAD DE SERVICIOS, ASESORIAS, Y**

DESARROLLO LIMITADA, RUT N° 76.394.749-1, por un monto de \$ 392.000.-
(treientos noventa y dos mil pesos) más I.V.A.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE**, proceder mediante Trato Directo con el proveedor **SOCIEDAD DE SERVICIOS, ASESORIAS, Y DESARROLLO LIMITADA**, RUT N° 76.394.749-1, por un monto total de \$ 466.480.- (cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos) con impuestos incluido, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria disponible.
2. **IMPÚTESE**, el gasto correspondiente a la cuenta 22.06.001, del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.



GLADYS ACUÑA ROSALES
INTENDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

OS/AVC/prc
Distribución Física:
- Oficina de Partes
Distribución Digital:
- Departamento Jurídico
- Unidad de Adquisiciones.



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

Arica, 26 Septiembre de 2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para el Gobierno Regional Arica y Parinacota a través de la Ley N° 20.981 de Presupuesto del Sector Público 2017, certifico que la institución cuenta con el presupuesto, en el ítem 22.06.001, para el financiamiento de “Instalación eléctrica y Reparación en Sector Estacionamiento Gobierno Regional Arica y Parinacota”, mediante Trato Directo de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886 en su Art. 10 N°7 letra n) del Decreto N° 250 que aprueba su reglamento.



ANDRELINA VILLEGAS CASTAÑEDA
JEFE DIVISION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA





SSAD CHILE

SOCIEDAD DE SERVICIOS • ASESORIAS Y DESARROLLO LTDA.

Presupuesto Instalacion Electrica Jaula Gore

Nombre SSAD CHILE LIMITADA Dirección JOSE DIAZ GANA 888 DEPTO 11 Teléfono 954126354 E-mail SSADCHILE@GMAIL.COM	<i>Datos cliente</i>		
	Nombre	Marcos Romero	
	Dirección		
	Teléfono		

Fecha presupuesto 26/09/2017

Validez: 30 dias

DESCRIPCIÓN	MEDIDA MTS 2/UNID.	% DTO.	PRECIO UNIT.	TOTAL
Instalacion Electrica y reparacion en Explanada y Jaula Estacionamiento Gore				
Cambio de cajas de derivacion y reconexion de luminarias	1,00			\$392.000
Cambio de cableado nuevo 160 mts de instalacion				
Cambio de canalizacion completa de 20mm				

OBSERVACIONES: entrega en 3 dias habiles y garantia de 6 meses.

Total Neto 392.000

TOTAL 392.000

I.V.A. % 19% 74.480

Total presupuesto 466.480

Forma de pago ORDEN COMPRA **Efectivo**

Firma de la persona que confecciona el presupuesto.

ACEPTO EL PRESUPUESTO. Nombre, apellidos y firma del cliente.

ROBERTO SILVA ORDÓNEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SSADCHILE LTDA

MEMO N. : 2559/2017
MAT. : solicitud de trabajo electrico jaula
Arica, 13/09/2017



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE : MARCOS ROMERO - Encargado Unidad - Unidad Servicios Generales
A : Jefe de División - División de Administración y Finanzas

Mediante este medio se solicita la autorizacion para contrato de electrico para repacion de sistema electrico en el sector jaula y explanada gracias



MRR / mrr

DISTRIBUCION:
PAULA ROJAS - Encargado - Unidad Adquisiciones
ALEXANDRA CAMUS - Encargado - Unidad Adquisiciones

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799



ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 13/09/2017 10:58

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.394.749-1	SOCIEDAD DE SERVICIOS, ASESORIAS Y DESARROLLO LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.


En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado

Datos Del Proveedor

	SOCIEDAD DE SERVICIOS, ASESORIAS Y DESARROLLO LIMITADA
	Rut: 76.394.749-1
	Estado de Inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)
	Recomendaciones: Total 0 Ver recomendaciones?
	Montos Transados últimos 12 meses: \$38.302.550
	Comportamiento contractual: 100 % de 64 procesos, sin evaluaciones
	Ingresar aquí comportamiento contractual del proveedor

Datos del Proveedor Acreditación Documentos Acreditados

[A Antecedentes](#) [B Descripción de Empresa y Proyectos](#) [C Catálogo Web](#)

Antecedentes

[Imprimir](#)

Identificación

RUT Proveedor: 76.394.749-1
Tipo Proveedor: Jurídica
Razón Social: Sociedad de Servicios, Asesorias y Desarrollo Limk
Nombre Fantasia: SSADCHILE LIMITADA
Nacionalidad: Chilena
Giro: Construccion y Obras Menores
Número de Hasta 5 Trabajadores
trabajadores:
Tipo Empresa: Micro

Datos de Contacto

Nombre: Roberto Andres Silva Ordoñez
Cargo: Representante Legal
Teléfono Fijo: 56-9-54126354
Teléfono Celular:
Fax:
E-Mail: ssadchile@gmail.com
Área de trabajo de la
Empresa:

Dirección Casa Matriz

Dirección: Jose Diaz Gana 888 depto 11
Comuna: Arica
Ciudad: Arica
Región: Región de Arica y Parinacota
País: